

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22714 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se hace pública la delegación de funciones de su Consejo de Administración en el Presidente.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en su sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, aprobó la propuesta de "Contrato de Participación entre la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) y la FIRA de BARCELONA para la celebración de la segunda edición Smart Island World Congress", acordando la delegación de funciones del Consejo de Administración en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares siguiente:

"Delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares la introducción de aquellas modificaciones formales, no substanciales, que en su caso, se consideren necesarias para su firma".

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Palma, 9 de abril de 2018.- El Presidente, D. Joan Gual de Torrela Guasp.

ID: A180025897-1